

## **RESOLUCIÓN SOBRE REPUBLICA DOMINICANA**

Con motivo de la estatutaria Reunión de Líderes de la Internacional Demócrata de Centro (IDC-CDI) a llevarse a cabo en Ciudad de México los días 9 y 10 de Julio 2015, y ante las reuniones del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad del Caribe (CARICOM) durante el mes de Julio, el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) dominicano pide que el pleno adopte a la mayor brevedad posible la siguiente resolución sobre República Dominicana y la situación migratoria global.

La IDC-CDI pide:

1. Que se reconozca el respeto a la soberanía que tiene todo país para establecer internamente el sistema migratorio más conveniente.
2. Reconocer que la crisis migratoria que afecta regiones como el Mediterráneo, Oriente Medio, Centro América y el Caribe es una realidad.
3. Reconocer esto como una situación que no puede ser enfrentada por estados pivote en cada región sino que requiere de acción global.
4. Dar seguimiento al Plan Nacional de Regularización (PNRE) que lleva a cabo la República Dominicana para constatar que este se efectúa respetando los Derechos Humanos.
5. Estudiar los siguientes documentos entregados por el PRSC a la Secretaria Ejecutiva: Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional de República Dominicana y Ley 169-14 de Regularización.
6. Proporcionar dicha información en los países donde nuestros partidos IDC-CDI estén representados.
7. Rechazar de forma categórica los pronunciamientos extremistas en contra de la República Dominicana
8. Proclamar y reconocer la solidaridad de República Dominicana con Haití.
9. Llamar a los gobiernos, organismos y ONG's internacionales a que asuman mayor responsabilidad con Haití en busca de desarrollo interno y democracia especialmente teniendo en cuenta las elecciones parlamentarias del 9 de Agosto próximo en ese país.
10. Designar una comisión de la IDC-CDI encabezada por su Presidente que visite la República Dominicana a fines de observar el proceso de regularización antes de que se cumpla el período de evaluación de aplicaciones.